



DPI CAPTURA

A SEXTO IMPLICADO EN EL ASESINATO DE UNA MENOR EN TEGUCIGALPA



Pag. 2



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER



DNVT inicia proceso de emisión y renovación de permisos de conducir en Valle de Ángeles



Pag. 3

DIPAMPCO captura a supuesto distribuidor de drogas de la MS-13 en Villanueva



Pag. 4



Pag. 5

"Ser Policía es un orgullo y una vocación de servicio"

Agente de Policía Víctor Pavón Fonseca



Captura de alto impacto

DPI captura a sexto implicado en el asesinato de una niña en Tegucigalpa

Cinco de los sospechosos ya guardan prisión; mientras que tres de los imputados están reclusos en "El Pozo"

En una operación de alto impacto, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró capturar al sexto implicado en el trágico asesinato de una niña de 9 años, así como en el intento de asesinato de su hermana y madre, hecho ocurrido en diciembre de 2021 en la capital de Honduras.

El éxito de esta captura se debe al incansable trabajo del equipo especializado del Departamento de Delitos Contra la Vida (DDCV), que ha liderado esta compleja investigación.

A través de la implementación de pruebas técnicas y científicas, los investigadores han podido avanzar en el caso y dar con el paradero del sexto sospechoso.

Se trata de un hombre de 30 años, originario de Tegucigalpa, fue capturado en las cercanías de un centro comercial del Distrito Central.

Antecedentes del caso

De acuerdo con las investigaciones del Departamento de Delitos Contra la Vida, el hecho ocurrió el 18 de diciembre de 2021, alrededor de las 6:30 de la tarde, en la colonia Santa Teresita de Tegucigalpa; en ese momento, las menores de edad, junto a su madre, se encontraban en su hogar, que también funcionaba como un negocio de venta de abarrotes y medicamentos.

Todo comenzó cuando uno de los

sospechosos, quien actualmente se encuentra en prisión, llegó a la vivienda con la intención de comprar un bote de suero. Al abrir la puerta, la madre fue sorprendida; el imputado la tomó del brazo y, bajo la amenaza de un arma de fuego, la obligó a salir del inmueble.

En ese instante, la madre pudo observar a otros cómplices portando armas de fuego, mientras que un hombre en la esquina de la calle vigilaba para alertar sobre la llegada de las autoridades policiales.

En medio de esta situación, una mujer, también detenida, dio la orden de quitarles la vida a todos los presentes en la vivienda. Fue en ese momento que la pequeña Marllely Zoed Suazo Bucardo, de 9 años, se acercó a su madre, cuando, uno de los atacantes disparó, impactando a la niña en la cabeza, lo que causó su muerte instantánea.

Aprovechando que el agresor se había quedado sin balas, la madre logró escapar hacia el interior de la vivienda y fingió estar muerta. Sin embargo, uno de los cómplices disparó nuevamente, hiriendo levemente a otra de las menores, de 13 años. Tras perpetrar el ataque, los criminales huyeron del lugar.

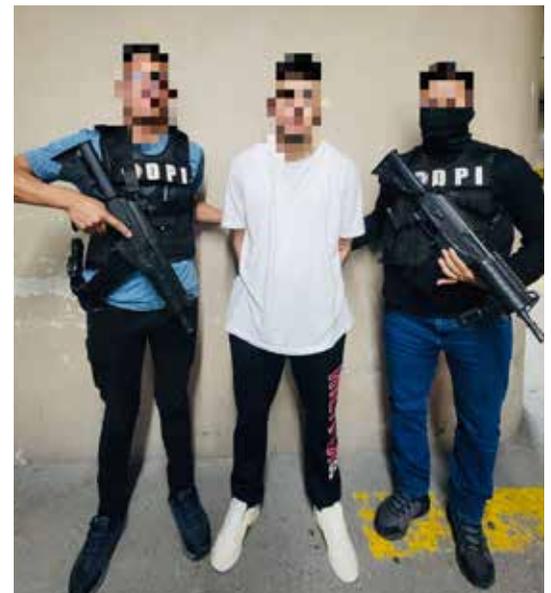
Desde que se conoció el caso, la DPI ha trabajado incansablemente en la recolección de pruebas y testimonios; gracias a estos

esfuerzos, se han logrado capturar a seis implicados, de los cuales cinco ya se encuentran en prisión. Tres de ellos están reclusos en la Penitenciaría Nacional de Ilima, Santa Bárbara, conocida como "El Pozo", enfrentando otros procesos penales.

El sexto sospechoso, recientemente detenido, tenía una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa desde el 26 de enero de 2025.

El documento judicial lo señala como responsable del asesinato de la menor y asesinato de ejecución de tentativa acabada en perjuicio de testigos protegidos.

La DPI reafirma su compromiso de seguir trabajando arduamente para llevar a los responsables ante la justicia y reducir los índices de impunidad en el país.





Positivo

DNVT inicia proceso de emisión y renovación de permisos de conducir en Valle de Ángeles

La inscripción se realizó en el colegio Héctor V. Medina del municipio de Valle de Ángeles



La Unidad Metropolitana de Prevención #25 (UMEP-25), junto a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), ha iniciado el proceso de emisión y renovación de licencias de conducir en Valle de Ángeles.

de facilitar el acceso a este importante documento para los ciudadanos, se estará atendiendo a partir del lunes 27 al 29 de enero de 2025, en un horario de 07:00 am a 4:00 pm.

La iniciativa busca garantizar que todos los conductores en la región cuenten con los documentos necesarios para la operación legal de vehículos, promoviendo así la seguridad vial y el cumplimiento de las normativas de tránsito.

La UMEP-25 invita a la población a aprovechar este servicio, que se enmarca dentro de las acciones para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad.

El proceso de emisión de licencias de conducir tiene como objetivo

La Policía Nacional continúa trabajando para el desarrollo propicio para el manejo adecuado de vehículos, con la normativa legal y formalización de documentación vial.





Guerra a delitos

DIPAMPCO captura a supuesto distribuidor de drogas de la MS-13 en Villanueva

Al arrestado se le decomisó supuesta droga y el aparato telefónico con el que coordinaba la venta de alucinógenos

Mediante una saturación en la colonia Brisas del Rosario, Villanueva, Cortés, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), dio detención a un presunto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Según los agentes alias "Bebesito", es miembro activo de la MS-13, desde hace un año, quién actualmente ostenta el rango de "Traca", encargado de supervisar y distribuir diferentes tipos de drogas, a las plazas ubicadas en la

col. Brisas del Rosario, Villanueva, Cortés.

Según información de equipos de la DIPAMPCO, se hace pasar como miembro de la estructura criminal denominada "Banda M1", para realizar ventas de droga en los municipios de San Pedro Sula y Villanueva.

En la acción operativa fueron decomisados un teléfono celular, 39 puntas de supuesta piedra crack, 13 puntas transparentes conteniendo en su interior polvo

blanco supuesta cocaína y dinero en efectivo.

El sospechoso fue puesto a disposición del Ministerio Público, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

DIPAMPCO, reafirma su compromiso de combatir las maras y pandillas al capturar piezas claves de estas estructuras delictivas.





Orgullo policial

“Ser Policía es un orgullo y una vocación de servicio” Agente de Policía Víctor Pavón Fonseca

Tiene más de 40 años de servicio policial

Un 06 de noviembre de 1980 marcaría la vida del Agente de Policía Oswaldo Pavón Fonseca, con nostalgia recuerda sus inicios en el Primer Batallón de Infantería, a sus casi 44 años de servicio tuvo la oportunidad de ser parte de las diferentes direcciones de la institución.

“Para mi ser policía representa un orgullo, una vocación de trabajo una voluntad y un esfuerzo hay que tener en cuenta que todo requiere un sacrificio, expresó el funcionario.

Pavón también mencionó que su familia ha sido un soporte fundamental para el ejercicio de su carrera, “no es fácil estar lejos de la familia yo procreo cuatro hijos los cuales son personas de bien, profesionales y me siento orgulloso de ellos, los pude sacar adelante con mi trabajo”.

Actualmente el agente está asignado en la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria y anteriormente prestó 17 años de servicio en la Unidad Metropolitana # 01 en Los Dolores.

“En esta nueva asignación me siento muy bien, soy muy apreciado y trato de hacer mi trabajo de conformidad a ley” agregó.

El Comisionado de Policía Melvin García Flores, Director Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, resaltó el gran aporte de este valioso agente "felicitaciones a nuestro compañero el Agente de Policía Víctor Pavón, quien ha demostrado compromiso y lealtad a la institución, nos complace contar con valientes servidores de la patria".

También manifestó en estos 44 años ha vivido cualquier cantidad de historias enfrentamientos y situaciones que han puesto en riesgo su propia vida, pero con la guía de Dios ha salido bien librado.

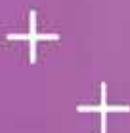
Para finalizar el agente envió un mensaje a las nuevas generaciones de policías que han ingresado a la institución a realizar su trabajo de la mejor forma basados en la ley y, sirviendo con dedicación y compromiso.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Proceso formativo

ANAPO recibe 260 postulantes a Oficial Regular de Policía

Los jóvenes fueron admitidos a la Academia Nacional de Policía (ANAPO), luego de aprobar diversas pruebas de confianza

Con una maleta llena de metas, sueños e ilusiones 260 postulantes de la XLVII Promoción de la Academia Nacional de Policía, se presentaron junto a su familia a las instalaciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), donde iniciarán el proceso de adaptación policial.

Los postulantes fueron recibidos en horas tempranas, realizando revisión de documentos, posteriormente fueron llevados a la Sala Magna donde se les hizo entrega del libro de la vida, una biblia que será su herramienta día a día.

Una vez finalizado el proceso de revisión, se procedió a realizar la ceremonia de bienvenida, la cual fue presidida por el Señor Inspector General, Comisionado General de Policía, Santos Edilcio Ochoa Arias.

En la ceremonia participaron el Rector/Director de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), Comisionado General de Policía, José Reinaldo Servellón Castillo, Señor Rector/Director de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), asimismo; padres de familia, abuelos, hermanos y amigos, quienes recordarán el memorable momento.

"Agradecemos a ustedes por confiar sus hijos a nuestra institución, vamos a trabajar para formar a sus familiares como personas de bien con valores como jerarquía, lealtad y responsabilidad", señaló, el Comisionado General Ochoa, Arias.

Por su parte, el Señor Director de la ANAPO, Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordoñez

Bardales, incentivó a los jóvenes a dar su mejor esfuerzo, siendo receptivos, asimismo, los ánimos para que pongan sus metas y sueños en manos de Dios.

En el desarrollo de la ceremonia también se realizaron presentación por parte del cuadro de Danzas y pelotón de Ejercicios de Orden Cerrado (EDOC), de la Academia Nacional de Policía.

Padres de familia se despidieron de los jóvenes entre abrazos y lágrimas de alegría, agradeciendo el recibimiento y disposición de las autoridades.





Respuesta inmediata

Autoridades de investigación recuperan vehículo con reporte de robo en Tegucigalpa

El incidente ocurrió el domingo 26 de enero, cuando sujetos armados despojaron a una persona de su vehículo

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha logrado recuperar un vehículo reportado como robado en menos de 10 horas, gracias a la rápida respuesta ante una denuncia formal.

El incidente ocurrió el domingo 26 de enero, cuando sujetos armados despojaron a una persona de su vehículo.

El equipo especializado del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), llevó a cabo un operativo en la colonia Los

Profesores de Comayagüela, donde se localizó el vehículo, una Nissan Pickup, que había sido reportado como robado.

Tras recibir la denuncia, la DPI movilizó a un grupo de expertos que realizaron diversas acciones en la capital, logrando la recuperación del vehículo.

Posteriormente, se llevó a cabo levantamientos de huellas, chasis y motor para facilitar la identificación del mismo.

El procedimiento se está

realizando conforme a lo establecido por la ley, con el objetivo de devolver el vehículo a su legítimo propietario.

Además, los agentes continúan trabajando en la identificación de los sospechosos para que enfrenten la justicia por sus acciones delictivas.

La DPI reafirma su compromiso de combatir el robo de vehículos y brindar una respuesta efectiva a las víctimas de este delito, mediante la ejecución de operativos en la capital.





Resultados de los operativos asistidos por el Estado de Excepción Parcial en las últimas 24 horas

La Policía Nacional de Honduras, en el marco del Estado de Excepción Parcial, ha logrado resultados significativos en las últimas 24 horas en su lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población hondureña.

Las autoridades han destacado la efectividad de las operaciones que se han desarrollado bajo este esquema, el cual permite un despliegue más efectivo de recursos y personal en áreas críticas del país. La acción ha sido posible gracias a la colaboración de las diferentes Direcciones, Jefaturas y unidades de la Policía Nacional, que trabajan de manera conjunta para proteger a la ciudadanía.

Principales resultados

566 personas detenidas, de las cuales 547 lo fueron por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, mientras que 19 órdenes de captura fueron ejecutadas, debilitando las estructuras delictivas locales.

58 allanamientos realizados en refugios de maras y pandillas, siguiendo estrictamente los protocolos legales, lo que ha permitido dismantelar importantes focos de criminalidad.

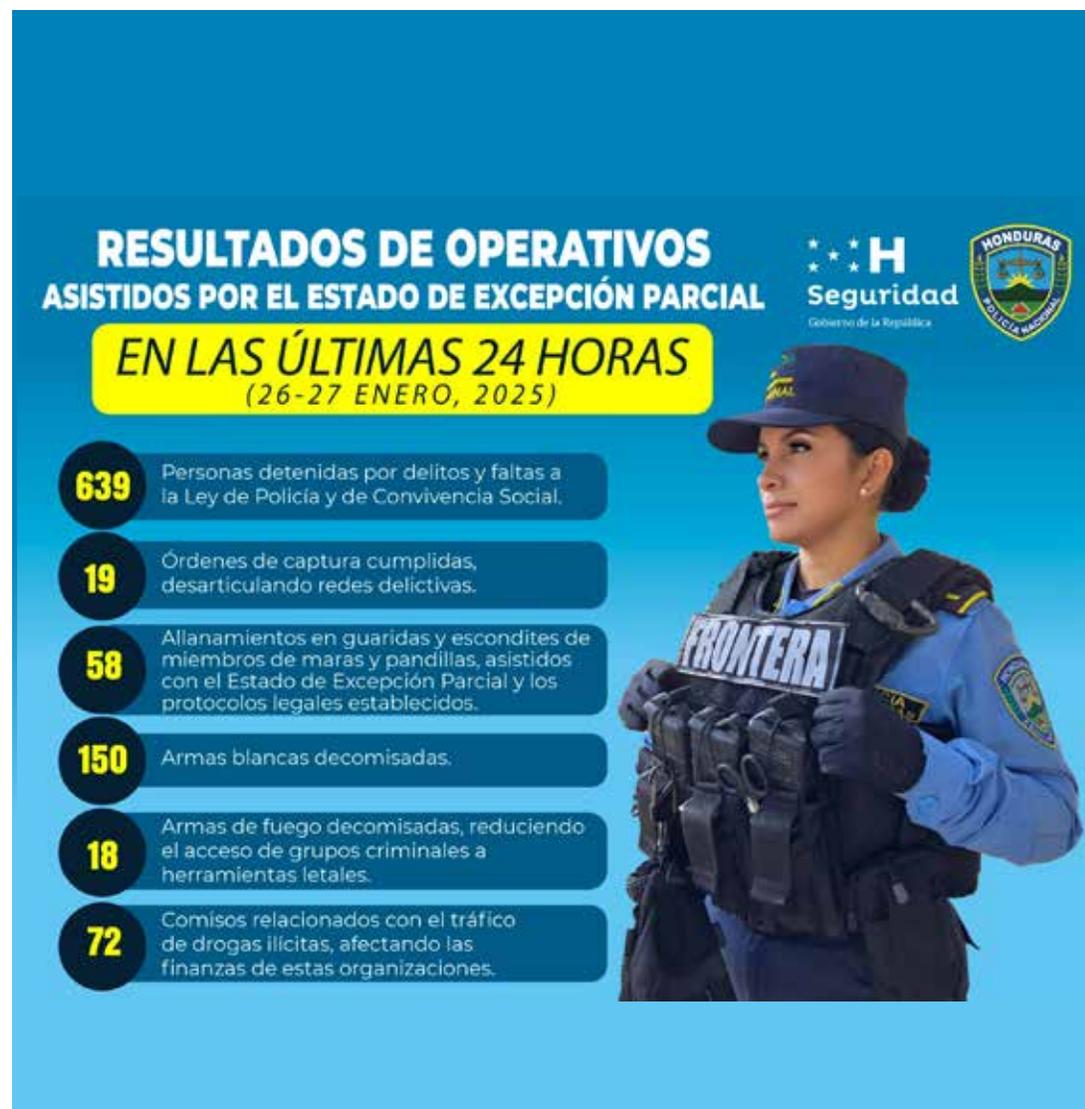
150 armas blancas y 18 armas de fuego decomisadas una acción clave para reducir la violencia armada y el acceso de los grupos

criminales a herramientas letales. 72 decomisos de drogas ilícitas, lo que impacta directamente las finanzas de las organizaciones delictivas y limita su capacidad de operar.

Estas operaciones han tenido un efecto directo en la reducción de las actividades ilegales de estructuras como la MS-13 y la Pandilla 18, que han visto severamente afectadas sus operaciones de extorsión y violencia en varios sectores del país.

El Estado de Excepción Parcial ha demostrado ser un mecanismo efectivo para fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional, lo que permite respuestas rápidas y contundentes frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional.

La Policía Nacional continuará con su compromiso de servir y proteger, implementando estrategias que permitan seguir avanzando en la reducción del crimen y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras.

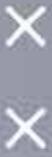
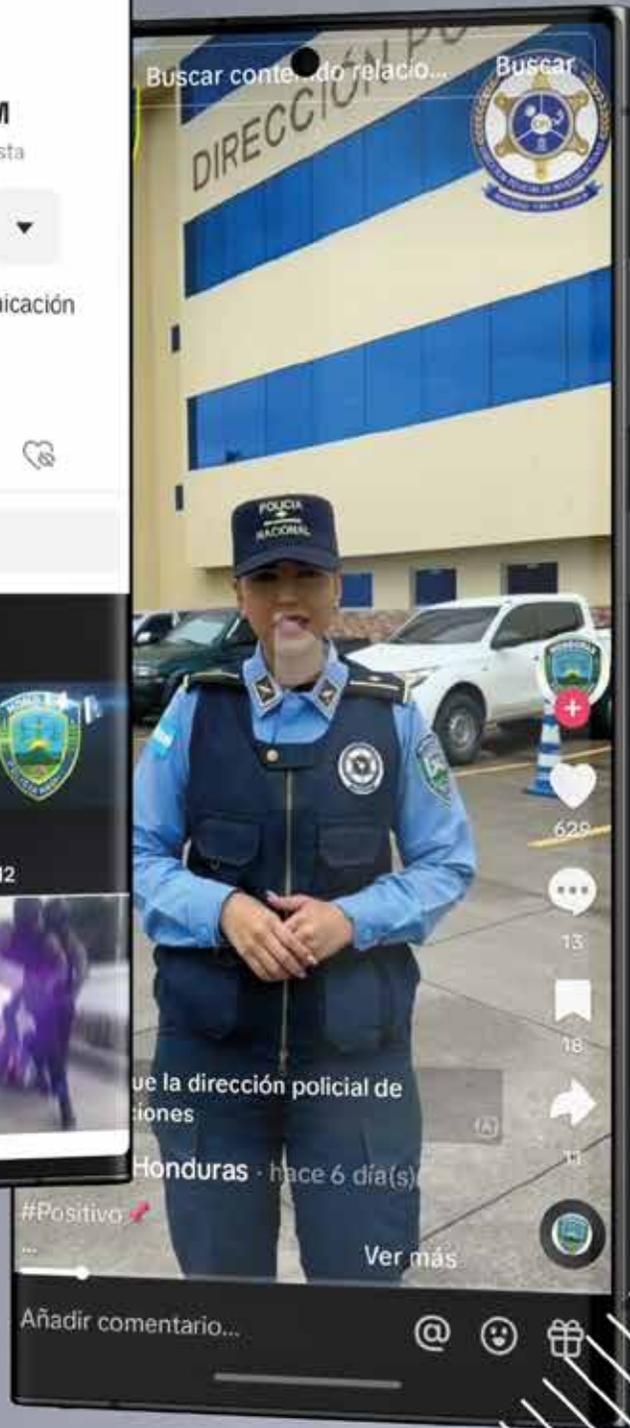
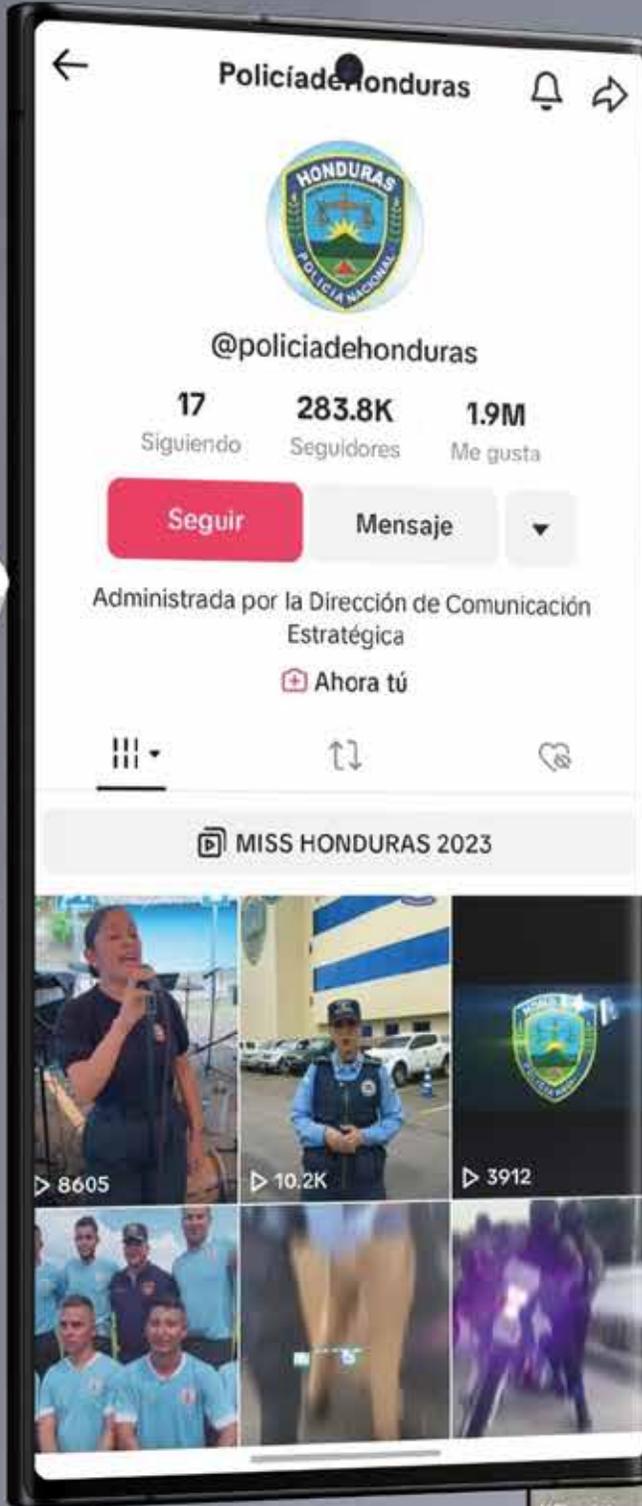
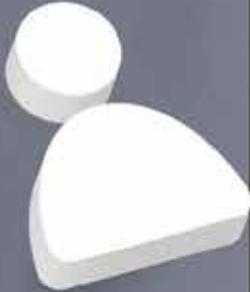




SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Educación policial

Mas de 800 jóvenes inician su formación en el Instituto Técnico Policial

Fueron recibidos en el Complejo Educativo Policial, San Miguel

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), a través del Instituto Técnico Policial "Cap. Gral. José Santos Guardiola" (ITP), dio la bienvenida a mas de 800 jóvenes que integran la Promoción 116-2025.

El evento se realizó en el Complejo Educativo Policial ubicado en la colonia San Miguel II, y con la presencia de autoridades de alto rango, entre ellas:

Comisionado General Lincoln Pacheco Murillo, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional, Comisionado General José Reinaldo Servellón Castillo, Rector de la UNPH y Sub Comisionada de Policía Kelly Vanessa Amador Espinoza, Directora del ITP.

Durante la ceremonia, el Comisionado General Lincoln

Pacheco cerró con un mensaje inspirador, destacando el esfuerzo y compromiso de los nuevos estudiantes, al tiempo que reafirmó la misión de la UNPH e ITP de formar profesionales íntegros y comprometidos con el bienestar del país.

Este acto representa el inicio de una carrera llena de propósito para los jóvenes aspirantes, cuyo compromiso con la seguridad y el desarrollo de Honduras inspira esperanza en un futuro más seguro.





Efectividad

Niño de tres años es rescatado por la Policía, tras ser sustraído sin permiso de su madre en el sector de Los Bordos

- Según las autoridades, la abuela escondió al niño en su vivienda tras sustraerlo sin el consentimiento de la madre, debido a conflictos personales entre ambas

La Unidad Metropolitana de Policía N° 8 (UMEP N° 8) llevó a cabo la recuperación de un menor de tres años de edad que se encontraba retenido a la fuerza por su abuela en una vivienda localizada en la colonia Pepe Lobo, sector Bordos.

El menor, había sido sustraído de la vivienda de su madre sin su consentimiento.

Según las investigaciones preliminares, la abuela se negó a entregar al niño debido a conflictos personales con la madre, quienes, según declaraciones, mantienen una relación de enemistad.

Durante el operativo, los agentes de la UMEP N° 8 lograron localizar al niño, quien estaba escondido en la casa de la abuela.

Tras comprobarse que se encontraba en buen estado de salud, fue entregado de inmediato a su madre, quien es su familiar directo y cuenta con la custodia legal.



La intervención policial se realizó bajo el cumplimiento de protocolos para garantizar la seguridad del menor y respetar sus derechos fundamentales.

Asimismo, las autoridades han informado que el caso será puesto a disposición del Ministerio Público para que se realicen las diligencias legales correspondientes contra la abuela, quien deberá responder por la retención indebida del menor.

Este tipo de casos pone de manifiesto la importancia de fortalecer los lazos familiares y resolver los conflictos a través de los canales legales adecuados, priorizando siempre el bienestar de los niños y niñas.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por la integridad de los menores y protegerlos de cualquier situación que atente contra su seguridad.





De Impacto

Agentes de investigación capturan a hombre por agresiones sexuales en perjuicio de una menor de edad

El arresto se realizó en cumplimiento a una orden de captura emitida el 16 de diciembre del año 2024

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención 3 (UDEP-3), logro dar cumplimiento a una orden de captura emitida por el delito de agresiones sexuales en perjuicio de una menor de edad.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante vigilancia y seguimiento logró la captura del sospechoso en la colonia Valladolid, de la ciudad de Comayagua.

Se trata de un hombre de 29 años, originario y residente en el mismo lugar donde se realizó su formal detención.

Según el informe policial, la madre dejó a la niña en su vivienda para realizar comprar en una pulpería que se encuentra en las cercanías, cuando el sospechoso un vecino aprovecho a ingresar a la casa y cometer la agresión sexual contra la niña, el ahora detenido al ver la madre acercarse salió de la vivienda,

encontrando la madre a su hija llorando.

Cabe mencionar que, el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, emitió la orden de captura el 16 de diciembre de 2024.

Dicho sospechoso ya fue puesto a la orden del Juzgado correspondiente para continuar con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponde.





De impacto

Alias “Sompopo” es detenido en La Lima tras ser retornado desde EE.UU. por tráfico de drogas

- El joven tenía una orden de captura desde el 4 de noviembre de 2024 por tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública de Honduras

En un operativo conjunto entre la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), INTERPOL, y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), fue capturado un ciudadano hondureño por tener una orden de aprehensión pendiente por el delito de tráfico de drogas.

El detenido, identificado como alias "Sompopo", de 19 años, fue aprehendido tras arribar a Honduras en un vuelo de retornados procedente de Alexandria, Estados Unidos.

La captura se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Recepción de Retornados en la ciudad de La Lima, departamento de Cortés.

Según las autoridades, la orden de captura contra este ciudadano fue emitida el pasado 4 de noviembre de 2024 por el Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia de Cortés, bajo sospecha de su responsabilidad en actividades relacionadas con el tráfico de drogas, un delito que atenta contra la salud pública del Estado de Honduras.



El detenido, originario de San Pedro Sula y residente de la colonia Villa Florencia de la misma ciudad, fue notificado sobre sus derechos en el momento de la aprehensión y trasladado bajo custodia policial hacia los juzgados correspondientes para continuar con el proceso judicial.

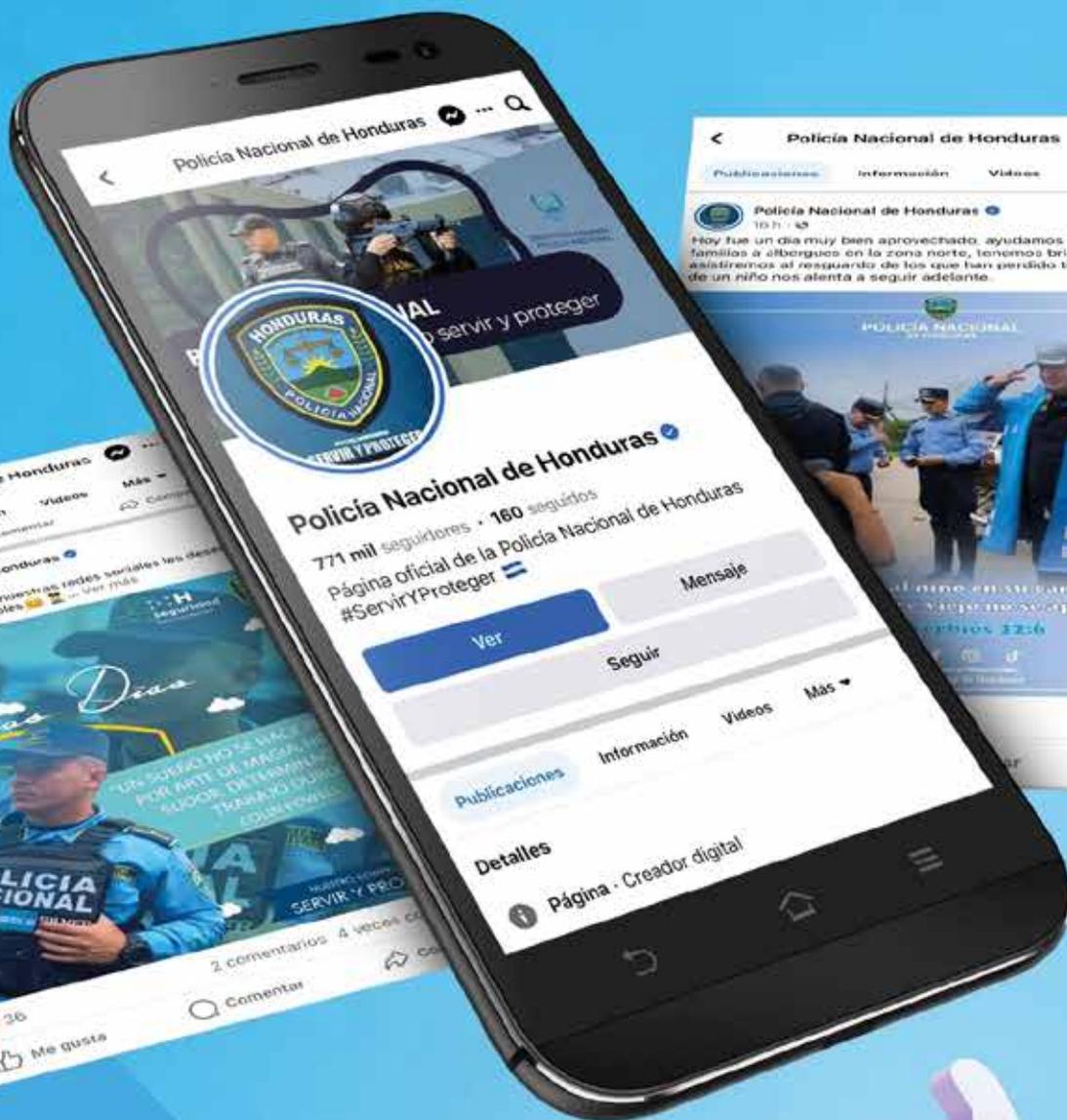
El retorno de personas con órdenes pendientes y su inmediata detención forma parte de los esfuerzos conjuntos para garantizar la justicia y proteger a la población hondureña de los flagelos del narcotráfico.



SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Efectividad

DIPAMPCO detiene a dos personas vinculadas al tráfico de drogas y porte ilegal de armas

Alias "Nano" se dedica al tráfico ilícito de drogas en Comayagua

Acciones de inteligencia permitieron que efectivos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), ubiquen y capturen dos personas vinculadas a los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.

La primera operación se desarrolló en el barrio La Sabana en el municipio de Comayagua, donde capturaron a alias "Nano" de 40 años, detenido en 2015 por violencia doméstica.

A este le decomisaron 23 envoltorios con hierba seca supuesta marihuana y dinero en efectivo producto de la venta de drogas.

La segunda operación se desarrolló en la colonia 25 de Octubre del municipio de Comayagua, donde requirieron a "Balbino" de 53 años, detenido en 2024 por el delito de violencia doméstica.

Dichos ciudadanos serán remitidos a la Fiscalía Local para continuar con el proceso penal correspondiente y que respondan por los delitos que se les acusan.





Efectividad

Agentes fronterizos arrestan a sujeto por tráfico de drogas en Choluteca

Se le decomisó seis paquetes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, con un peso aproximado de 65 libras

Como parte de las acciones efectivas que realiza la Policía Nacional, Funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), arrestaron a un sujeto, supuesto responsable del delito de tráfico de drogas.

Esta importante acción operativa, se llevó a cabo tras intensos trabajos de inspección en el punto de control fronterizo de Pavana, Choluteca.

Los uniformados realizaron una minuciosa inspección a un vehículo tipo autobús, en donde se observó una caja de cartón color café, conteniendo en su interior seis paquetes de supuesta marihuana con un peso aproximado de 65 libras.

Se trata de un sujeto de 25 años, originario y residente en El Progreso, Yoro. Por lo anterior, el detenido será puesto a disposición de las autoridades correspondientes para que se proceda con base a ley.

La Policía de Frontera continúa trabajando para mantener la seguridad en las diferentes fronteras y puntos estratégicos del territorio hondureño.





Alerta judicial activa

Por el delito de portación ilegal de arma de fuego detienen a hombre en la Rivera Hernández

- Al ingresar sus datos al sistema NACMIS, se confirmó que tenía una orden de captura activa desde 2018 por el delito de portación ilegal de arma comercial, en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras

Durante un patrullaje preventivo a pie realizado en la colonia Puerto Escondido, agentes de la Unidad Metropolitana de Policía N° 8 (UMEP N° 8) detuvieron a un ciudadano de 45 años, quien resultó tener una orden de captura pendiente por el delito de portación ilegal de arma comercial.

El detenido, de nacionalidad hondureña, identificado como originario de Trinidad, Copán, y residente en la misma colonia donde fue aprehendido, el sujeto se encontraba circulando en la vía pública al momento de la intervención policial.

Tras ser requerido para un procedimiento de rutina, los agentes ingresaron los datos del ciudadano al sistema policial NACMIS (registro y control de casos).

En el proceso, el sistema emitió una alerta indicando que el individuo tenía una orden de captura activa, emitida el 19 de abril de 2018, por el delito de portación ilegal de arma comercial.



Según las autoridades, este delito se considera en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras, por lo que el detenido será puesto a disposición de los Tribunales competentes para que enfrente el proceso judicial correspondiente.

Las autoridades reiteraron su compromiso de garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley en todos los sectores del país, enfatizando que las acciones preventivas como los patrullajes a pie son clave para detectar y detener a personas con cuentas pendientes con la justicia.



Proyecto comunitario

Vecinos de la Rivera Hernández se unen a la Policía en reforestación y protección ambiental

- Este proyecto busca promover tanto la seguridad como la preservación del medio ambiente

Este día los agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía N° 5 (UMEP N° 5), realizaron una exitosa campaña de reforestación en la colonia Rivera Hernández, como parte de los proyectos comunitarios programados para el mes de enero.

La actividad fue llevada a cabo en conjunto con los habitantes del sector Rivera Hernández, quienes se sumaron al esfuerzo de los funcionarios policiales en la siembra de árboles.

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente, alentando a la población a involucrarse en el proceso de reforestación.

El evento comenzó a las primeras horas de la mañana, con una breve charla educativa sobre la importancia de la siembra de árboles y su impacto positivo en el ecosistema local.



Los agentes explicaron a los presentes cómo los árboles contribuyen a la reducción de la contaminación, la mejora de la calidad del aire y la prevención de la erosión del suelo.

Los participantes, tanto vecinos como miembros de la Policía Comunitaria, mostraron un gran entusiasmo al sembrar los árboles y comprometerse a su cuidado.

Durante la actividad, se explicó la importancia de mantener los espacios verdes y de monitorear el crecimiento de las plantas a medida que avanzan.

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

